

Gabriel Salazar

La educación de la juventud como una educación para el cambio

Última Década, núm. 11, septiembre, 1999, p. 0,

Centro de Estudios Sociales

Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501111>



Última Década,

ISSN (Versión impresa): 0717-4691

cidpa@cidpa.cl

Centro de Estudios Sociales

Chile

[¿Cómo citar?](#)

[Fascículo completo](#)

[Más información del artículo](#)

[Página de la revista](#)

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA EDUCACION DE LA JUVENTUD COMO UNA EDUCACION PARA EL CAMBIO

GABRIEL SALAZAR*

LA PROPUESTA DE TEMA que se hizo para esta mesa, las transformaciones del Estado y cómo estas transformaciones se han postulado, promovido e implementado las políticas sociales en Chile. Yo no sé si voy a tomar literalmente lo que se propone, pero vamos a trabajar un poco en esa dirección.

Es importante para empezar, señalar que la mayoría de los estudiosos chilenos sobre el tema y el problema de las políticas sociales, pienso por ejemplo en Martínez y Palacios, en el economista Juan Pablo Arellano, hoy oficiando de Ministro de Educación, en la economista Pilar Vergara, pienso en otros autores que consideran que las políticas sociales son en general —en el mundo moderno y muy particularmente en Chile— síntoma, expresión y demostración de modernización, de forma tal que se estudian estas políticas y se las define como una demostración palpable de cómo la sociedad moderna y particularmente el Estado moderno, tiende a preocuparse de los problemas de la iniquidad social para resolverla de una manera consistente y orgánica.

Sin embargo, yo soy historiador, si uno comienza a plantearse la cuestión de qué modernización estamos hablando cuando decimos esto, en qué proceso de modernización están ubicados estos fenómenos y que las políticas sociales aparecen en la forma en que se han definido en Chile por estos estudiosos. Uno descubre lo siguiente, en primer lugar, de que la modernización donde aparece instalada la concepción de política social, es una modernización predominantemente y genuinamente liberal, es liberal, es un mundo que combina, que traba orgánicamente lo que es el Estado liberal representativo, con lo que es el mercado abierto, y llamo mercado abierto al que está abierto hacia fuera, y no integrado hacia adentro. Esto es un dato importante, porque no hablamos en Chile de Estados constituidos para desarrollar socialmente o integrar socialmente el país, no hablamos en Chile de constituciones políticas que se hayan preocupado de promover el desarrollo productivo e industrial de la nación y junto con ello la integración social de todos los chilenos. Hay políticas sociales que se refieren a eso, pero no Estados o constituciones que cuyo apellido central sea precisamente eso.

A lo largo de toda la historia de Chile, no hemos encontrado hasta la fecha ninguna Constitución Política que se haya organizado específicamente para resolver el problema, i) del desarrollo económico, ii) la integración social igualitaria de todos los chilenos. Sí encontramos políticas sociales. Cuando uno revisa cómo se han gestado y qué son en definitiva las políticas sociales, uno descubre que no son artículos de Constitución Política, es decir, no forman parte de la estructura del aparato del Estado, pero sí son leyes especiales, sí son decretos, muchas veces con fuerza de ley y si uno los mira en conjunto, en las perspectiva histórica, las políticas sociales —o si ustedes quieren las leyes y decretos que han construido las políticas sociales en Chile— no han operado en el articulado de la Constitución, sino por lo común, en los intersticios del articulado constitucional, haciendo uso y abuso muchas veces de lo que muchos

* Historiador, Universidad de Chile, Universidad ARCIS y SUR Profesionales.

abogados llaman, el uso alternativo del derecho, que quiere decir, no aplicar el derecho tal cual, sino hacer uso de sus intersticios, de sus vacíos, de la oportunidad de torcer un poco la nariz del texto para poder realizar generalmente no lo que manda la Constitución, sino lo que la sociedad civil pide.

En consecuencia uno puede decir que en Chile y en otros países también, las políticas sociales son el subproducto de un uso muy especial del derecho, y es a posteriori de la redacción del texto constitucional, es decir, de la construcción del Estado en este país.

Si revisamos rápidamente esto, observamos que en la Constitución de 1833, no hay ni un solo artículo que se refiera al aspecto social ni al aspecto económico, ni al desarrollo ni de lo uno, ni de lo otro, mucho menos se plantea la igualdad. Fue por eso mismo que para intentar abrir esa Constitución, para hacer posible un mínimo de desarrollo y una cierta liberalización —por lo menos— del sistema electoral, hubo que en cierto modo violentar ese texto o producir Reformas Constitucionales por los años 80 y 90, pero fueron reformas particulares, específicas, pero no el conjunto. De esa manera, en última instancia, se dio el típico conflicto entre una política que tendía a la democratización y a favorecer el desarrollo y el resto de la estructura del Estado, que operaba en sentido liberal.

Esta situación, en que la política social aparece como un *furgón de cola*, que aparece como instrumento gubernamental de segunda categoría, que aparece después que está vigente la Constitución, que aparece cuando es necesario aquietar un poco las protestas de la base ciudadana, nos demuestra que las políticas sociales, vuelvo a repetir, son y han sido instrumentos de legitimación tardía de un régimen constitucional que no fue exactamente legítimo en el momento de su construcción. Esto es importante, pues las políticas sociales aparecen por tanto como instrumentos, para legitimar estructuras estatales y estructuras políticas fundamentales, que no tuvieron en su construcción un nivel o un índice de participación ciudadana suficiente, informada, democrática, abierta.

Es por eso que en Chile las políticas sociales han aparecido bastante tiempo después de que se dictó el Estado, como lo decía recién respecto a la Constitución del 33, eso aparece por los 80, por los 90 y se enreda dentro del fenómeno parlamentarismo. Es notable que en Chile, cuando se ha intentado acoger las demandas de la base ciudadana para democratizar y para desarrollar, no se ha intentado hacer una reforma profunda de la Constitución, se ha optado por intentar cambiar un poco el Estado, pero sin cambiar el texto de la Constitución, así surgió el parlamentarismo, sin cambio constitucional. Si ustedes revisan la Constitución del 25, fue también una Constitución liberal, representativa, apta para el desarrollo de un mercado hacia fuera, pero no de un mercado integrador hacia dentro, y eso determinó, otra vez, que a través de los decretos leyes de la época de la República Socialista por ejemplo, y otros intersticios legales, se fue construyendo un Estado desarrollista y un Estado populista sin cambiar el texto Constitucional de 1925, y se dio un Estado hipertrófico. Ustedes lo saben muy bien, en que toda la estructura básica del Estado funcionaba en sentido liberal y toda la estructura hipertrófica del Estado funcionaba en sentido populista, y eso explica que los grandes conflictos sociales y económicos de la época hayan sido en última instancia intentado dirimirse políticamente en el contexto de la estructura liberal y parlamentaria del Estado.

En este sentido, las políticas sociales han demostrado ser un paliativo, un paliativo tardío, en la medida que ha jugado el rol de legitimar una determinada estructura y un sistema políticos. Han jugado el rol cuando se ha desarrollado el aparato electoral de aquietar de alguna manera al electorado, de hacer *surf* sobre las olas, de la opinión pública y de responder a medias respecto a problemas que son de enorme importancia y carácter estructural. Eso no ha cambiado en el día de hoy, no es muy distinto, este hecho de que el Estado en Chile haya sido siempre liberal y las políticas sociales hayan sido sucedáneos, a

determinado que en muchos casos la responsabilidad por el problema social, han tenido que asumirlo agencias privadas. En el siglo XIX fue la Iglesia, la Iglesia Católica asumió por sí sola y en gran medida junto con congregaciones privadas (hablo de la Hermandad de Dolores por ejemplo, de la Conferencia de San Vicente de Paul o la Asociación de la Escuela Católica de Santo Tomás de Aquino), que asumían privadamente y con criterio de caridad el problema social y de conseguir un mínimo de igualdad entre los chilenos.

En el período comprendido entre 1938 hasta 1973, se hace cargo el Estado y aparece el Estado desarrollista y social benefactor, pero sin modificar el texto liberal de la Constitución del 25. Y hoy día, prácticamente es lo mismo, tenemos una Constitución, tal vez la más liberal de nuestra historia, protegida por un aparato de seguridad, y si ustedes revisan la Constitución del 80, por lo menos hay cuatro sistemas, dispositivos de seguridad, antes de llegar a la posibilidad de una reforma constitucional; podrán comprender qué sentido tiene o qué posibilidad tiene que las políticas sociales dentro de esta Constitución puedan tener un efecto realmente productivo respecto de los problemas que se procura resolver. Cambia el ejecutor, en el siglo XIX fue la Iglesia, entre 1938 y 1973, fue el aparato burocrático del Estado, hoy son agencias privadas, consultoras, ONG'S, Servicios del Municipio, que operan también como consultoras privadas; cambió eso, pero el problema de fondo no ha sido resuelto.

Si revisamos toda la historia de Chile —y ahora comenzamos a hablar de la juventud—, observan que la situación prácticamente no ha cambiado. En el siglo XIX la juventud nutrió toda esa gran masa que se llamó «los peones gañanes». La gran mayoría de la población, el 60% de la población, hombres y mujeres en gran medida sin empleo permanente, pero sí con empleo precario, lo que determinaba su tendencia a emigrar continuamente de un punto a otro buscando empleo o escapando de la represión. La juventud marginal del siglo XIX, fue ese roto chileno que se tuvo que mover permanentemente de un lugar a otro, saliendo, entrando del país, sin empleo, sin posibilidades de educación, sin derecho a voto, estaba excluido constitucionalmente del derecho a voto, sin acceso a la educación.

Posteriormente podemos hablar de una juventud, que la encontramos inserta en el movimiento de pobladores, tal vez su mejor período, fue el período de la «otra democracia» en donde a través de la educación se abrieron canales de integración a la sociedad, pero es aquí donde encontramos una de las características fundamentales de las políticas sociales en Chile. Estas características dicen relación con lo siguiente: si uno revisa la historia de las políticas sociales chilenas, tienden a ser asistencialistas, van a paliar un poco una situación de pobreza creada: te voy a construir casas baratas, te voy ofrecer educación barata, te voy a dar salud barata, te voy a prestar dinero, te voy a dar capacitación mínima; eso es lo que regularmente ha sido en Chile una de las características centrales de las políticas sociales de este país.

En segundo lugar, estas políticas han involucrado siempre una suerte de inversión keynesiana, por qué razón. Porque si ustedes se fijan, vamos a construir vivienda barata, vamos a permitir que existan colegios privados subvencionados baratos; y qué es lo que ha implicado eso a lo largo de la historia: que muchos pequeños capitalistas o capitalistas en ascenso, invierten en estas áreas, especialmente en la construcción de vivienda, que ha sido demostrado ya a lo largo de la historia, que la construcción de vivienda en torno a estas políticas sociales ha sido una fuente de acumulación y de formación de pequeño y medianos empresarios de este país. Este es un fenómeno muy extendido, que podríamos decir que la inversión en torno a estas propuestas asistencialista de resolver problemas materiales, inclusive la educación y la salud, ha significado una expansión del gasto, pues gastamos dinero que llega al consumidor, el consumidor compra y eso es una inyección de expansión para el conjunto de la economía; en definitiva esta inversión desarrolla el mercado, pero no permite necesariamente que se integren los

sectores populares a un nivel medio de consumo de una sociedad moderna, capitalista, industrial.

Y en tercer lugar, estas políticas normalmente han insistido en un *eslogan*: «para la juventud lo más importante es la educación». Desde la época de Manuel Montt hasta el día de hoy, basta leer el Informe del PNUD del año pasado, se recomienda en insistir en la educación para los jóvenes en la medida que ésta le permite dos cosas: i) integrarse a la sociedad moderna civilizada, ii) competir en el mercado. Pero esta educación tiene que ser individual, va dirigida al individuo, no a la comunidad, no a las redes sociales, no a las tribus de jóvenes que se constituyen en los lugares donde viven; no por tanto en un sentido de colectivo, sino siempre al individuo. En Chile todas las políticas sociales —de una u otra manera— han puesto énfasis en la educación, pero esta educación va dirigida al individuo, es tu responsabilidad ahora de integrarte al mercado. El mercado no va a ser modificado, el mercado no se toca. En esa medida educamos, pero es tú responsabilidad integrarte a ese mercado que no se toca, al mercado tabú, podríamos decir.

En 1991, el sociólogo francés, tan citado en Chile hace unos años atrás, Alain Touraine, señalaba en un informe, que en definitiva se entregó al Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y que en gran medida parece, determinó la propuesta de política hacia la juventud en Chile de la nueva democracia, señalaba que lo más importante no es educar para que los jóvenes entiendan la situación del conjunto del modelo neoliberal, no se trata de educarlos para actuar sobre ese modelo, se trata de prepararlos individualmente para lo de siempre: por un lado, capacidad de competencia frente al mercado y por otro lado, —y lo dice textualmente Touraine— para que apoyen la institucionalidad del país; en otras palabras para que apoyen la vigencia y la validez de la Constitución de 1980.

Esta situación repetida a lo largo, diría de casi dos siglos, es lo que muestra a una juventud en este país a la cual no se le ha resuelto su problema fundamental, una juventud popular que no ha estado, hasta la fecha, nunca realmente integrada, que no ha encontrado canales de integración hacia el corazón moderno de esta sociedad y que ha permanecido siendo en el fondo una juventud marginal.

Muchas veces las políticas sociales, qué es lo que hacen: modernizan la marginalidad, construyen rotondas por ejemplo para automóviles, llevan *shopping centers*, como los llaman ahora *mall*, a poblaciones donde la gran mayoría de los jóvenes no tienen empleo o viven del empleo precario. Se crean y se multiplican las multicanchas, se crean centros juveniles; nada de eso resuelve la marginalidad, pero sí la moderniza. Es como decir: te vamos a crear un césped aquí para que vayan a pastar su propia marginalidad, tranquilos, expresen su identidad marginal allí, canten, hagan *grafitis*, protesten, pero ahí, en ese marco, y participen ahí. Cuando se habla de participación, se está pensando participación en ese marco, en el centro cultural hagamos fiestas, en la multicancha hagamos campeonato, y entre todos «no a la droga»; pero sigue siendo eso marginalidad.

Porque hoy día el modelo descansa en lo que se llama tan elegantemente «la flexibilidad del empleo». Y qué es la flexibilidad del empleo: el empleo precario, sin contrato estable, casi siempre sin previsión, trabajo temporero. Que es el mismo tipo de trabajo que se le ofreció a la juventud del siglo XIX, no hay cambios.

Y por otro lado, no hay tampoco integración al aparato educativo, podrán haber 25 mil cursos de capacitación para formar sastres, cocineros, peluqueros, peñadoras, pero nada de eso permite tener acceso a la educación superior, nada de eso permite comenzar a moverse transversalmente en los empleos de la súper estructura mercantil financiera, que es en este país la esencia del capitalismo actual, y no del aparato industrial.

Si uno mira en perspectiva histórica, la situación de la juventud chilena no ha cambiado mucho, se

ha revolcado en su marginalidad, se ha modernizado en su marginalidad, se le ha ofrecido educación, pero la educación sin empleo no tiene destino. A mí me llegan continuamente (porque he tenido mucha suerte de tener trabajo) currículum de compañeros, especialmente de historia, con maestrías, con doctorados, ex profesores universitarios, rectores de colegios, que están cesantes; la bola de nieve indica que cada vez van a ver más cesantes con maestrías, más cesantes con doctorados, en Francia ocurrió así. Hay una sobre calificación, que va creciendo hacia arriba, que van absorbiendo los puestos superiores y mientras más se educan los de abajo, de todas maneras quedan desempleados. Esta bola de nieve de la sobrecalificación está en marcha en este país y la juventud, por más que estudie y se *recontracapacite*, va a permanecer con un techo encima que sólo le asegura empleo precario lateral.

Si miramos la historia, uno encuentra que los jóvenes en este país han jugado un rol histórico en un doble sentido; por un lado, ha sido el deshecho fundamental de las constituciones liberales, pese a las políticas sociales, de retaguardia que se han desarrollado para integrarlos, deshechos sociales, han hecho grandes esfuerzos por educarse e integrarse con resultado mediocres, salvo en el período 1938-73, pero junto con ese esfuerzo frustrado, la juventud popular chilena ha jugado el rol histórico de rebelarse, protestar y pelear por el cambio. La juventud popular ha tenido dos roles históricos muy claros: luchar por integrarse conforme a la ley, pero luchar por cambiar la ley desde fuera de la ley.

Y es muy interesante que este país, aunque se critica mucho la palabra generación, discute en función a las generaciones, y se habla de la generación del 48, del siglo pasado, de los jóvenes rebeldes que luchaban contra el autoritarismo del 48, y provocaron la guerra civil del 52, 59 y finalmente cambiaron el sistema autoritario. La generación del 20, la de Recabarren, la de la FECH, que luchó contra la oligarquía, la del 38 que dentro del contexto de la Constitución Liberal del 25, procuró desarrollar la industria y la igualdad social, la generación del 68 que no le creyó a la del 38, y trató de cambiar todo eso perdiendo. La generación del 80 que peleó contra Pinochet y perdió. La generación del 90 que está peleando contra esta democracia neoliberal, heredera de la dictadura neoliberal, y ahí estamos, no estamos ni ganando ni perdiendo, porque todavía no hemos peleado, pienso. Si uno revisa las generaciones del 38, del 68 o del 80 o del 90, del 48 del siglo pasado, no son generaciones de viejos, son jóvenes, jóvenes en momentos de rebeldía, jóvenes que dentro de esa rebeldía crearon cultura.

La juventud popular chilena ha sido, si ustedes quieren muy aplastada, muy marginada, pero cuando ha peleado ha creado la cultura autóctona de este país, todavía estamos cantando las canciones de la generación del 68, muchos añoran las canciones de «Los Prisioneros» de los 80, en el Estado Nacional 60 mil personas escucharon de nuevo a «Sol y Lluvia», que tocó las mismas canciones de los 80, y tres horas de pie saltando y bailando. Tal vez todavía no hemos creado la cultura y las canciones de lucha de los 90, no sé, tal vez los raperos están haciendo algo, pero parece que todavía es poco.

En síntesis para terminar. Primero, las políticas en Chile nunca han sido sociales, siempre han sido liberales. Segundo, las políticas sociales en este país han venido en retaguardia a suplir lo no hecho por las Constituciones, hacerlo a medias, sin resolver en definitiva nada de fondo. Tercero, la juventud popular en este país no ha cambiado substantivamente su situación en casi dos siglos de historia, ha cambiado de alguna manera en estilo, si ustedes quieren, en el contexto, pero estructuralmente no, y eso nos demuestra un doble rol histórico de esta juventud. Y me pregunto si queremos educar a la juventud hoy, basta con educarla para que compita en el mercado y apoye la institucionalidad como dice Touraine; o también podemos y debemos educarla con relación al segundo rol histórico que ella ha cumplido a lo largo de los siglos, que es intentar cambiar el modelo liberal. Por qué no educar a los jóvenes para una cosa y para la otra cosa, por qué no enseñarles o tratar de que ellos se autoeduquen para producir los cambios que ellos

quieren producir, por qué no legitimar esa educación.

Queremos educar a la juventud, y queremos ser honestos con nuestra memoria histórica, y respetar nuestro propio pasado, tenemos que educarlos tanto para competir en el mercado, para ser civilizados, pero al mismo tiempo para producir el cambio y la transformación histórica que en este país en dos siglos no se ha producido, porque entre otras cosas a veces los jóvenes envejecen, y cuando envejecen los viejos dejan de hacer lo que comenzaron a hacer.

La generación del 48 y la del 88 del siglo pasado, dejó de hacer a fines de siglo lo que prometió antes, y en lugar de hacer el cambio aseguró el sistema. Los del 38, los Teitelboin, los Frei, los Gumucio, los Allende, los Tomic, hasta los Zaldívar podríamos decir, no hicieron después lo que habían prometido en los años 20 desde la FECH, gran parte de ellos, porque los viejos terminan con un realismo político que no es el realismo histórico de la juventud. En definitiva, a la juventud hay que educarla en esa doble dirección y legitimar la educación para el cambio.

VALPARAÍSO, MAYO DE 1999